

II Trofeo de Pesca TitanGross

ÁMBITO Y FECHAS

El concurso está organizado por el Club Náutico Burriana.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

La fecha de realización será el 28 de mayo de 2022 y la duración del concurso será desde las 06:30 hasta las 19:30 horas, incluyendo los actos de salida, pesca, pesaje y clausura.

El calendario del II Trofeo de Pesca TitanGross, englobado en los actos que se realizarán, es el siguiente:

Viernes 27 de mayo de 2022

19:00. Exposición de trofeos en la Terraza Justyloki.

Sábado 28 de mayo de 2022

06:00 h. Desayuno y reunión de patrones en el bar de socios.

07:00 h. Salida de embarcaciones

19:00 h. Entrada de embarcaciones en puerto.

19:30 Pesaje de capturas.

Merienda ofrecida a todos los participantes y entrega de premios una vez finalizado el pesaje.

ZONA DE PESCA

La zona de pesca será libre, pero estará delimitada a 25 millas desde el puerto de Burriana.

Los participantes podrán pescar libremente, con las limitaciones propias de la titulación del patrón de cada embarcación y el despacho de la misma.

Está prohibido pescar a menos de 200 metros del perímetro señalizado de las piscifactorías, así como a menos de 200 metros de la línea de costa y de los espigones o escolleras. (Y las demás prohibiciones establecidas en la legislación vigente).

EMBARCACIONES Y TRIPULANTES

Todo barco inscrito deberá estar en perfecto estado de navegación, haber pasado los controles de seguridad, estar dotado de los dispositivos reglamentarios de seguridad e ir equipado con al menos, una emisora de radio.

El concurso será por equipos y cada embarcación participará llevando a bordo un solo equipo y todas las personas a bordo serán participantes.

Toda embarcación participante estará en posesión de la Licencia de Pesca Marítima, de recreo de embarcación.

En caso de avería el equipo podrá cambiar de embarcación, siempre que cambie a una embarcación no inscrita.

El Club Organizador indicará a los participantes cuál es el canal de comunicaciones asignado antes de empezar el Concurso.

JURADO

Estará integrado por las personas que designe el Club Organizador y un representante, designado por sorteo entre los Clubes o Federaciones participantes.

Los miembros del Jurado no serán en ningún caso participantes.

El Jurado vigilará la aplicación de este Reglamento, atenderá las reclamaciones que se le presenten, fallará sobre eventuales descalificaciones y, es soberano para juzgar y solucionar las dudas particulares no previstas en este reglamento.

Todas las reclamaciones deberán presentarse al Jurado por el representante del equipo, por escrito y firmadas, hasta una hora después de hacerse públicas las clasificaciones mediante exposición de estas en el tablón de anuncios del Club Organizador y, deberán ir acompañadas de un depósito de 50,00€ en metálico, que sólo será devuelto en caso de reconocerse la reclamación como justa. No podrá presentar ninguna reclamación nadie que no sea capitán de equipo.

SISTEMAS Y EQUIPOS DE PESCA

Las piezas válidas deberán estar pescadas desde embarcación fondeada, al paio, curricán o cacea. En ningún caso se permitirán las técnicas de palangre ni trasmallo.

Sólo se permitirá dos aparejos en acción de pesca por participante, la modalidad será libre.

Sólo está permitido el aparejo con un bajo de línea o cameta con un máximo de tres anzuelos.

En la pesca al curricán o cacea, se permitirán los señuelos o peces artificiales con un máximo de dos ancoretas por cada aparejo.

Tan pronto se señale una picada, el trabajo hasta que la cameta o bajo de línea llegue a la embarcación, será efectuado por un solo pescador, pudiendo ser auxiliado por el resto del equipo a partir de ese momento y hasta que la pieza sea izada a bordo con gancho o salabre.

Está prohibido el empleo de garfios, arpones o tridentes lanzados a distancia con el fin de prender y asegurar la pieza.

Está permitido el uso de arnés o cinturón.

HORARIO Y PENALIZACIONES

La duración de la jornada de pesca está indicada en el programa.

Toda embarcación que tenga prevista su llegada a puerto después de los horarios indicados en el programa, tiene la obligación de informar por la emisora al Club Organizador de la causa que lo motiva e informar de la hora estimada de su llegada.

Hasta las 19:00 horas es la hora de entrar en puerto a pesar.
Después de dicha hora, habrá penalización.

Penalizaciones:	Hasta	1	hora	de
	retraso.....	25%	De 1 a 2	
	horas de retraso.....	50%	Más de	
	2 horas de retraso.....	100%		

Las embarcaciones que puedan sufrir una avería y esta retrase su llegada a puerto, informarán por emisora al Club Organizador, especificando las características de las capturas, número de piezas y contestando a las preguntas del jurado.

En todos los casos de retraso se cumplirá el punto 6.2 y el Club Organizador o Comité del Concurso, determinarán, si se despacha o no una lancha rápida para la verificación.

Los horarios indicados en el programa, de salida o regreso a puerto de las embarcaciones SE CONSIDERAN COMO COMIENZO

Y FINALIZACIÓN de cada jornada de pesca.

PIEZAS VÁLIDAS

Serán piezas válidas, los peces de cualquier especie, cuya pesca recreativa está autorizada en aguas del mar Mediterráneo, y que deberán superar los 2 kg de peso. Su captura ha de realizarse según el presente Reglamento.

La puntuación será en base a las siguientes condiciones detalladas más adelante.

Excepciones: NO puntúan, Pez Luna, Chucho y rayas en general y escualos. (Los cefalópodos no puntúan). Del mismo modo, no puntuarán las especies protegidas y/o cuya pesca esté prohibida.

No se pueden pescar en el Concurso aquellas especies que tienen la condición de “especies sometidas a medidas de protección diferenciada”, atún rojo, atún blanco, patudo, pez espada, marlines, agujas, pez vela y merluza.

PESAJE Y PROPIEDAD DE LAS CAPTURAS

A la llegada de las embarcaciones con capturas al lugar que designe el Club Organizador, las piezas serán contadas y pesadas oficialmente por las personas designadas en el Comité del Concurso y/o Jurado para estos menesteres, procurándose la presencia de un representante del equipo, a quien se le entregará el correspondiente recibo.

La no presencia de un representante del equipo en el momento del pesaje, presupone la conformidad y no derecho a posterior reclamación.

Todas las capturas serán propiedad de la embarcación

participante, dentro de las limitaciones legales, la cual determinará si estas capturas son donadas para Entidades Benéficas o para el Club Organizador.

Las capturas deben conservarse en las mejores condiciones, en caso de no llegar en buenas condiciones de conservación no se pesarán.

En el momento del pesaje de las capturas, el jurado cortará una parte de la aleta caudal de los pescados.

Al llegar al lugar de la pesada los peces deben estar separados los selectos de los azules.

El jurado y los pesadores estarán en un recinto cerrado al que no se podrá acceder bajo ningún pretexto ninguno de los participantes, ni realizar indicaciones a los pesadores y jurado sobre lo que considera válido o no, cualquier reclamación se procederá según lo establecido en el punto 4.4 de estas bases.

PUNTUACIONES, CLASIFICACIONES Y VENCEDORES.

Los puntos se obtendrán de la siguiente forma:

- a) Las consideradas ESPECIES SELECTAS puntuarán todas a razón de punto por gramo.
- b) Las consideradas ESPECIES DE AZUL, solo ganará la pieza mayor de cada una de las especies.

Son azules los túnidos como bacoreta, melva, estornino, etc., el dorado, barracuda, congrio, morena, llampuga, jurel, sorella, palometa, etc.

Las clasificaciones por equipos se obtendrán y determinarán por la suma de los puntos obtenidos de las capturas por todos los

componentes del equipo.

Las clasificaciones individuales para la pieza mayor, sólo puntuará una pieza.

Lógicamente lo que pesen las piezas mayores para los premios especiales se mantienen.

Serán declarados vencedores, el equipo que haya obtenido mayor número de puntos y el pescador con la pieza de mayor peso.

En el caso de empate en la clasificación, se resolverá a favor de quien haya obtenido la pieza de mayor puntuación. Si el empate persiste, a favor de quien haya obtenido menor número de piezas y en caso de nuevo empate, a favor del número de inscripción más bajo de los componentes del equipo.

TROFEOS Y PREMIOS

El Club Organizador expondrá en la jornada del viernes 3 los trofeos y premios según su representatividad y número de los que dispone, asignándolos a las clasificaciones correspondientes.

EL PRIMER PREMIO SE OBTENDRÁ DE LA APLICACIÓN POR PUNTOS ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO, RESULTANDO VENCEDOR ABSOLUTO DEL TROFEO TITANGROSS EL DE MAYOR PUNTUACIÓN.

INSCRIPCIÓN

La inscripción son 30,00€ por participante, mayor de 18 años. Para los menores de 18 años, siempre que tengan más de 14 años, la inscripción será gratuita.

Se deberá realizar preferentemente mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria que figura en la Hoja de Declaración, indicando en concepto el nombre del barco, Concurso TitangrosS y nombre de los participantes.

El patrón de cada embarcación enviará al mail del Club Náutico Burriana (oficinas@cnburriana.com) la Hoja de Declaración rellena con los datos del barco y de los participantes que formen el equipo, y la firmarán. A su vez acompañará copia del certificado de navegabilidad, despacho del barco, recibo del seguro, licencias federativas de los pescadores y licencia de pesca de la embarcación.

Los equipos que participen de otros clubes tendrán el amarre gratis desde siete días antes del comienzo del concurso hasta tres días después de finalizar el concurso. No obstante, si por mal tiempo las embarcaciones no pudieran abandonar el puerto una vez finalizado este plazo, no se les cobraría amarre hasta que mejorase el estado de la mar que les permitiera partir.

El plazo límite para apuntarse al concurso será el viernes 27 de mayo, a las 18:00 horas.

DISPOSICIONES FINALES

Cada embarcación además de llevar izada la bandera de España, llevará en lugar visible el cartel con el número que le identifica en el concurso.

Las comunicaciones serán objeto de notificación aparte y expresa en su día.

Los participantes, dentro del horario previsto en el epígrafe 1 y 6, saldrán a pescar en sus embarcaciones bajo su total responsabilidad y así mismo, regresarán a su base cuando lo juzguen oportuno y con entera libertad.

Las embarcaciones tendrán especial cuidado de no molestarte, manteniendo las distancias de seguridad pertinentes. Independientemente de la modalidad de pesca que se esté practicando hay que tener presente que las embarcaciones profesionales de pesca tienen preferencia y no hay que molestarlas, así como que hay que mantener una distancia de las artes de pesca que haya, tales como palangres, etc.

El Club Náutico Burriana, no se responsabiliza en modo alguno si por causa del mal tiempo queda suspendido el concurso, no teniendo derecho los concursantes al reembolso o devolución de las cuotas de inscripción o parte de las mismas. Aunque sí se celebrará el desayuno de hermandad y el picoteo de entrega de premios y despedida.

En cuanto a la suspensión de jornada de pesca, no se suspenderá la jornada de pesca si a las dos horas de inicio de la misma han salido del puerto más del 33% de las embarcaciones participantes.

Tampoco se responsabiliza el Club Náutico Burriana, en modo alguno por los accidentes de cualquier tipo que puedan originarse antes, durante o después de las pruebas.

Junto al presente Reglamento se acompaña información sobre “tallas mínimas”, “prohibiciones”, etc. que serán útiles para el mejor cumplimiento de este Reglamento.

La inscripción presupone la aceptación del presente Reglamento y el sometimiento al mismo.

Burriana, 5 de mayo de 2022



SECCIÓN DE PESCA DEL CLUB NÁUTICO BURRIANA.



Club Náutico

Burriana

Zona Servicios Puerto, s/n
12530 Burriana (Castellón)

Telf. 964587055
email: oficinas@cnburriana.com

D/Dña. _____, armador
de la embarcación _____, manifiesta que ha
sido informado de la comunicación de Capitanía acerca de la
responsabilidad de los participantes.

El armador exime al organizador de toda responsabilidad ante
cualquier incidente asumiéndolo el participante de forma
expresa.

Fdo.

Armador de la embarcación

II Concurso de Pesca TitangrosS